

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 5º DEL ART. 277, DE LA LEY 1437 DE 2011 SE INFORMA LA COMUNIDAD EN GENERAL LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandados **CLAUDIA JANNETH LOAIZA HENAO/CONCEJO DE RIONEGRO**

FECHA DEL AVISO: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Despacho Judicial de origen providencia	Naturaleza del proceso	Fecha de la
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	12-09-2016

Demandante	Demandado	Rad. del proceso
LAURA MARÍA DUQUE ARISTIZÁBAL	CLAUDIA JANNETH LOAIZA HENAO- PERSONERA ELECTA DE RIONEGRO, ANT., EN PROVISIONALIDAD.	05001233300 MAG. 0201601981- Y.O.M. 00

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO POR EL DEMANDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL LITERAL C) DEL ARTÍCULO 277 DE LA LEY 1437 DE 2011, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.

LUIS FERNANDO HENAO JARAMILLO
SECRETARIO GENERAL
(firmado reposa en expediente)



Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades

